

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 24 DE MAYO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 388 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso Nº 218 de fecha 24 de mayo de 2023, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar Grado 14 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día lunes 29 de mayo de 2023.

2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades, y sus modificaciones.

5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don LUIS GONZALEZ AGUERO, Rut Nº 7.298.023-9, Auxiliar Grado 14 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día lunes 29 de mayo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día martes 30 de mayo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

NDO IVAN OJEDA GONZALEZ FERNA. AGUNA 8 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

		N°218
0 0	SOLICITUD DE PERMISO	CHA: 84 5 12023
NOMBRE: JUIS GOUZ	ALEZ AGUERO RUT	
GRADO: JL(CAR	GO: AUXILIA SERVICIO:	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
	2915	29/5
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REM		
MOTIVO: PERSUS	,	A/
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		12
RECURSOS HUMANOS:	F	IRMA FUNCIONARIO
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRA	TIVO 2
FOUNDATION OF CHANGE	Oct 15 Oct O	
CARGO: OPENOU C		MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANC 2 3 mais 2023
CON FECHA 41 5 1231		OFICINA DE PARTES
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA S	SE RECHAZA
35	/3	WEIPALIO OF THE
MOTIVO RECHAZO	×	Jeliano)
	MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	MUHIICIPAL 3

2 + MAR 2023

OFICINA DE PARTES RECIBIDO